



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 376/2021

Bahía Blanca, 9 de septiembre de 2021

VISTO:

La solicitud, presentada por la Coordinadora de la carrera de Lic. en Enfermería, Mg. Sara Mercado, de avalar la propuesta de Convenio Marco con el Pequeño Cottolengo Monseñor José Nascimbeni, de Bahía Blanca.

CONSIDERANDO:

Que el convenio apunta a cubrir las necesidades de ampliar los ámbitos para que los estudiantes realicen las actividades correspondientes a la práctica de la Carrera de Lic. en Enfermería;

Lo aprobado en sesión plenaria del 8 de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio Marco de colaboración entre la Universidad Nacional del Sur y el Hogar Peregrino San Francisco de Asís, Don Orione, de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al solicitante y elévese a la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Planeamiento.